



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

**PADRÓN MUNICIPAL DE
HABITANTES**

**SOLICITUD DE BAJA
POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA**

Mod. 151 – V. 5 Act.: 1311 – Dest.: 8061

INTERESADO														
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE					APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL					NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE		PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA		
LOCALIDAD / MUNICIPIO					PROVINCIA			PAÍS			CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)									

REPRESENTANTE														
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE					APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL					NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE		PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA		
LOCALIDAD / MUNICIPIO					PROVINCIA			PAÍS			CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)									

(1) Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

La persona que suscribe comparece y **EXPONE:**

Que la/s persona/s relacionada/s a continuación no reside/n en el domicilio que se indica, ni de forma permanente ni temporal por lo que solicita que sea/n dada/s de baja en el mismo, desconociendo su lugar de residencia o paradero actuales. Por ello insta al Ayuntamiento de Málaga a que realice las actuaciones necesarias tendientes a la baja del empadronamiento de esta/s en su domicilio, siendo consciente de que la declaración de datos o situaciones no verdaderas puede ser constitutiva de delito o falta y que las comprobaciones que podrían llevarse a cabo a partir de la presente solicitud por parte de la Policía Local o por los medios que por el O. A. de Gestión Tributaria se estimen pertinentes podrían suponer, en último término, la baja por inscripción indebida de la persona/s relacionada/s, con los consiguientes perjuicios que se puedan derivar de esta.

Es por lo que **SOLICITA:** se proceda a la realización de los trámites necesarios para la baja por inscripción indebida de la/s persona/s relacionada/s a continuación:

Escribir con letra mayúscula y clara

Número total de personas:
(Usar el modelo ANEXO en caso necesario)

Nº	Nombre y apellidos	F. Nacimiento	Documento Identidad	NIA	Registro B.O.
1					
2					
3					
4					
5					
6					

A la presente solicitud se acompañan necesariamente además de la fotocopia del documento de identidad del interesado, los siguientes documentos (señalar con una X):

- Contrato o factura de suministro actual
 Contrato de arrendamiento y último recibo
 Copia simple reciente de la escritura
 Otros (2): _____
- Nota simple reciente del registro de la propiedad
 Último recibo del impuesto de bienes inmuebles

(2): Es imprescindible aportar documentos que justifiquen debidamente el derecho que ostente el solicitante sobre la vivienda sita en el domicilio objeto de esta solicitud.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento **GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES** bajo la responsabilidad del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio en relación a su gestión. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <http://www.malaga.eu/lopd/gestrisam.pdf>

En, a de de

Fdo.:

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA





ANEXO

(aportar sólo si es necesario)

INTERESADO					
DNI ó NIE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL			NOMBRE
Nº	Nombre y apellidos	F. Nacimiento	Documento Identidad	NIA	Registro B.O.
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento *GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES* bajo la responsabilidad del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio en relación a su gestión. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <http://www.malaga.eu/lopd/gestrisam.pdf>

En, a de de

Fdo:

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA